

DECÁLOGO + 1 PARA EL TRABAJO DE ARCHIVOS, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

SEMINARIO ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS: La subversión de los archivos a 50 años del Golpe de Estado: De la represión a la reparación.

Archivo Nacional de Chile / 3, 4 y 5 de octubre de 2023.

En el marco de los 50 años del Golpe de Estado y el inicio de la dictadura cívico-militar, nos reunimos como instituciones públicas y personas trabajadoras, usuarias, creadoras y recreadoras, y militantes de los archivos, la memoria y los Derechos humanos, para discutir respecto a la subversión de los archivos: de la represión a la reparación.

Durante el seminario se compartieron experiencias, reflexiones, preguntas, debates y análisis críticos y autocríticos en torno al rol de los archivos, los documentos y la memoria en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

En este sentido, se reconocieron diversos ejes y/o principios sobre los cuales las y los participantes proponemos directrices y líneas de acción para avanzar en la materia, destacando la triple función social de los archivos: *Historia, memoria y derechos.*









- > Es necesario y urgente fortalecer las **políticas públicas en materia de Archivos**, **Memoria y Derechos Humanos**. Para ello, los archivos deben impulsar la coincidencia de tres elementos fundamentales: a) voluntad política y social; b) coordinación entre los diversos actores para la integración de políticas públicas e intersectoriales; y c) financiamiento adecuado.
- > Los archivos y la memoria social cumplen un rol fundamental en los procesos de justicia y verdad. Por lo tanto, requerimos como sociedad, pero principalmente como cuerpos técnicos, más y mejores políticas públicas en la materia, así como un trabajo articulado con la sociedad civil.
- > Debemos promover más espacios de **participación ciudadana** en materia de Archivos, Memoria y Derechos Humanos, por ejemplo, incorporando a los acervos documentos que den cuenta de las *respuestas sociales* e institucionales frente a las violaciones de los Derechos Humanos por parte del Estado.
- > En necesario avanzar aún más en los **procesos de descentralización** del patrimonio documental, la memoria y los archivos. Esto implica el reconocimiento de las comunidades, generando procesos archivísticos y de memoria con autonomía y pertinencia territorial. Es decir, requerimos una **política de escucha activa** en temas de memoria y archivos.
- Acceso. Garantizar las más variadas formas de acceso a la documentación, con resguardo de la información sensible, reforzando así las nociones de transparencia y democracia. Esto implica la derogación de la Ley N° 18.771, la revisión del secreto de las comisiones de verdad. Exigir las pruebas que demuestren la desaparición o destrucción de archivos que han estado ocultos, reservados o supuestamente eliminados, sino exigir la apertura y acceso a los mismos. En suma: ¡Abrir los archivos!
- > **Archivos para ejercer derechos y para la justicia**. Esto implica realizar trabajos en la materia con perspectiva archivística. Además, la **investigación** y análisis de los fondos documentales pueden aportar a la verdad, justicia y reparación.









- > Reconocer y abordar los **diversos soportes que registran la memoria social**, atendiendo a las y los diversos sujetos que actúan en la sociedad. En este sentido, los archivos deben identificar o reconocer las identidades sociales y colectivas que les convocan o interpelan.
- > **Rol fundamental de la memoria y las comunidades**, por ejemplo, en contrarrestar los discursos negacionistas y de odio.
- > **Destacar el rol de las culturas y las artes** en los horizontes de re-crear las experiencias en torno a violaciones y defensa de los Derechos Humanos.
- Destacar, también, el rol fundamental de las agrupaciones de Derechos Humanos. Ellas dan cuenta de una larga trayectoria en la construcción de memoria, en la búsqueda de verdad, justicia y garantías de no repetición. En este sentido resulta de suma importancia fortalecer la valoración y formación en materia de Archivos de DD.HH.
- > Necesidad de **avanzar en la pedagogía de la memoria y didáctica de los archivos**. Potenciar sus usos en especial en jóvenes e infancias para la generación de un mayor compromiso social. Se sugiere la creación de una escuela ciudadana de archivística.
- > En suma: Archivos abiertos, mayor participación, más memoria, es más y mejor democracia.

Satiago, 05 de octubre de 2023.















